

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 156

Impreso el día 15 de junio de 2018

Término del artículo 113: 27 de junio de 2018

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: **Diplomatura** “Abordaje integral del consumo problemático” que se dicta durante el año 2018 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cresto**. (2.093-D.-2018.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la diplomatura “Abordaje integral del Consumo Problemático”, a dictarse durante el año 2018 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la diplomatura “Abordaje integral del Consumo Problemático” que se dicta durante el año 2018 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos por la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), la Secretaria de Lucha contra las Adicciones de la provincia de Entre Ríos (SELCA) y la municipalidad de Concordia.

Sala de comisión, 12 de junio 2018

Silvina P. Frana. – Claudia Najul. – Santiago N. Igon. – Beatriz L. Ávila. – José M. Cano. – Paulo L. Cassinerio. – Gabriela B. Estévez. – Daniel Filmus. – Hugo M. Marcucci. – Verónica E. Mercado. – Horacio Pietragalla Corti. – Cornelia Schmidt Liermann. – Paula M. Urroz. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvina P. Frana.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La diplomatura “Abordaje integral del Consumo Problemático” es dictada por profesionales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), la Secretaria de Lucha contra las Adicciones de la provincia de Entre Ríos (SELCA) y la municipalidad de Concordia con colaboración del Sedronar.

La diplomatura se enmarca en los convenios marcos suscriptos por las instituciones partes como el desarrollo de la investigación, capacitación, experimentación y extensión y toda actividad que tienda a la formación, perfeccionamiento y especialización de profesionales que contribuyan a una mejor calidad de vida, integrar la universidad a la sociedad en el proceso de conocimiento y capacitación interactuando con nuevos escenarios sociales, políticos y

* Art. 108 del reglamento.

económicos desde la lógica académica y la democratización del saber, promover y jerarquizar académicamente a las prácticas extensionistas y de investigación como parte imprescindible de la formación y actividad universitaria.

La diplomatura, dirigida al público en general, tiende a incorporar conceptos y brindar herramientas para atender la problemática en todos los sectores, especialmente los sanitarios y barriales, visualizando y ayudando a las áreas especializadas.

Ochocientas son las personas inscriptas en este período 2018, número que avala la importancia que para la comunidad tiene la capacitación ofertada.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Mayda R. Cresto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la diplomatura “Abordaje integral del Consumo Problemático” a dictarse durante el año 2018 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos por la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), la Secretaría de Lucha contra las Adicciones de la provincia de Entre Ríos (SELCA) y la municipalidad de Concordia.

Mayda R. Cresto.